



Resolución de Decanato **624 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 409/2023 INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO Y  
MOVILIDAD ESTUDIANTIL COMO ALUMNOS VOCACIONALES DE LA  
FACULTAD PARA EL CURSADO DE ASIGNATURAS DEL SEGUNDO  
CUATRIMESTRE 2023  
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,  
10/08/2023

## VISTO

La nota 1926/23 presentada por la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Esp. Sandra Carolina Romano Buryaile, mediante la cual solicita la inscripción de tres alumnos extranjeros que cursaran asignaturas de esta Facultad en diferentes carreras durante el segundo cuatrimestre del corriente año,

## CONSIDERANDO

Que, la solicitud mencionada se encuadra en los programas de intercambio y movilidad estudiantil de alumnos a través de los programas CRISCOS y ZICOSUR, mediante los cuales la Universidad Nacional de Salta mantiene convenios vigentes con universidades de otros países

Que, la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales informa a esta Unidad Académica que para el segundo cuatrimestre, son tres los estudiantes que cursarán materias de carreras dependientes del Departamento de Física e Informática de esta Facultad.

Que según los artículos 3 y 4 del ANEXO I de la Res. C.S. N° 139/17 – REGLAMENTO DE ALUMNO VOCACIONAL, el pedido de inscripción se encuadra en estos lineamientos, con lo cual dichos estudiantes se consideran alumnos vocacionales y se los puede inscribir para el cursado de asignaturas de las diferentes carreras con los mismos derechos de los alumnos regulares.

Que a través de su nota la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, pone a disposición toda la documentación pertinente para la inscripción de los alumnos de intercambio y movilidad estudiantil.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**



Resolución de Decanato **624 / 2023 - EXA -UNSa**

EXP 409/2023 INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL COMO ALUMNOS VOCACIONALES DE LA FACULTAD PARA EL CURSADO DE ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,  
10/08/2023

ARTICULO 1º: Autorizar la inscripción, en calidad de alumno vocacional, a Olaoye UTHMAN GBOLAHAN, Pasaporte N° C94371K4L de la Universidad Weihenstephan - Triesdorf, Alemania, a cursar las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Energías Renovables: Física Ambiental y Energías Renovables III.

ARTICULO 2º: Autorizar la inscripción, en calidad de alumno vocacional, a Milton Cristian, MAMANI LEQQUE, DNI N° 73.773.543 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Perú, a cursar las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Energías Renovables y de la Licenciatura en Física: Energías Renovables III, Electromagnetismo y Complementos del Electromagnetismo.

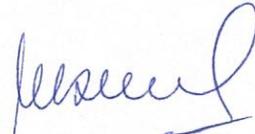
ARTICULO 3º: Autorizar la inscripción, en calidad de alumna vocacional, a Camila Belén, VARGAS VERA, DNI N° 4.704.539 de la Universidad Nacional de Itapua, Paraguay, a cursar las siguientes asignaturas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas: Análisis Matemático I y Lenguajes y Paradigmas.

ARTICULO 4º: Notifíquese a la dirección de alumnos para su registro, a las comisiones de carrera de Licenciatura en Física, de Licenciatura en Energías Renovables y de Licenciatura en Análisis de Sistemas y a los profesores responsables de cada una de las asignaturas. Cumplido. ARCHIVESE.

JAG

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa